

RESOLUCION No.99.1.1.1.

00442

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VIDESREV CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de enero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.99.0349 de 17 de febrero de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-99006 de 20 de enero de 1999;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VIDESREV CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

19 FEB. 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 569 del Registro Mercantil tomo 130 se da el cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 8 de febrero de 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DEL CANTÓN QUITO

FAP/cuf